



Que las
lluvias
no se lleven
tu patrimonio

¡Toma tus precauciones!

Estamos en temporada de lluvias y con ello el riesgo de sufrir daños en nuestro patrimonio. ¿Sabes cómo proteger tus bienes ante una posible inundación? ¡Sigue leyendo!, aquí te lo decimos.

Seguro para casa-habitación

Estos eventos meteorológicos pueden llegar a generar desastres y afectar la economía de las familias, que por lo regular no cuentan con el dinero para hacer frente a situaciones como estas.

¿Sabías que un **seguro** de casa habitación con cobertura adicional por **fenómenos hidrometeorológicos** te permitiría estar tranquilo ante un posible imprevisto?

Este tipo de seguro cubre:

• **Electrónicos:** los cortos circuitos que puedan ocasionar las lluvias, o en caso de que el agua dañe electrodomésticos televisión, computadoras, etc.

• **Reparación de daños:** en caso de que tu casa sea afectada en su estructura, el seguro cubre los daños así como cristales de cualquier grosor, incluso de domos o cubiertas, además de la instalación de las mismas.

• **Reparación de instalaciones:** si tu vivienda sufre daños en los servicios de electricidad, gas y agua.

• **Comprar puertas:** en caso de que la velocidad del viento sea demasiado fuerte o que el agua las haya estropeado.

• **Reparación de pisos y detalles:** el seguro cubre la impermeabilización de tu hogar y la

¿Sabías que los meses con lluvias más abundantes en nuestro país abarcan de julio a septiembre? Ello es debido fundamentalmente a los ciclones tropicales provenientes del Golfo de México y del Pacífico.¹

pintura de las paredes, si sufrieron algún daño; en caso de que tu piso haya resultado afectado, también es reparado.

• **Remoción de escombros y reconstrucción:** la limpieza necesaria para que tus bienes afectados queden en condiciones para ser reparados.

Por otro lado, entre lo que no cubre este tipo de seguro se encuentra:

- Reposición o reparación de jardines o plantas.
- Reposición de muebles ubicados en el exterior de la casa.
- Inmuebles con techo o muros de plástico o tela.
- Gastos adicionales que no estén contemplados en el seguro.

Como puedes ver, el seguro de casa habitación puede llegar a ser una opción importante para el bienestar de tu familia y un medio de respaldo ante imprevistos. Funciona también como una herramienta efectiva que repara en menor tiempo los daños ocasionados.

Si piensas que este tipo de seguros es costoso, no siempre suele ser así, pues el valor de la prima se determina por factores como: tamaño de la vivienda, ubicación o proximidad a zonas de riesgo y la suma que se quiere asegurar entre otras cosas.

A continuación te presentamos una lista de instituciones que cuentan con un **seguro** contra **inundaciones** para **casa habitación** y el nombre comercial de su producto.

Institución	Nombre Comercial
Tokio Marine Compañía de Seguros	Cobertura contra daños por riesgos hidro-meteorológicos
Sompo Seguros México	Fenómenos hidrometeorológicos
Primero Seguros	Riesgos hidrometeorológicos
Seguros El Potosí	Riesgos hidrometeorológicos
Seguros Atlas	Terremoto y fenómenos hidrometeorológicos

Cuadro elaborado con información del Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros a julio de 2018



¿Y si es mi carro el que se inunda?

Sabemos perfectamente que un automóvil también forma parte de tu patrimonio y seguramente requieres de protección para el mismo. Primero debes saber que existen tres tipos de seguros para auto:

- responsabilidad civil.
- cobertura limitada.
- cobertura amplia.

El seguro de responsabilidad civil es, por ley, de carácter obligatorio y solamente ampara a los conductores contra daños a terceros.

El de cobertura limitada, además de ampararte de daños a terceros, también brinda protección contra robo, choques, volcaduras y algunos otros siniestros.

Si tu carro cuenta con un seguro de **cobertura amplia** no tienes de qué preocuparte, ya que además de protegerte contra todo lo anterior, también te cubre los siniestros generados por **fenómenos naturales** como **inundaciones por lluvia y terremotos**.

Por lo tanto, los autos asegurados con cobertura amplia y algunos de cobertura limitada, están protegidos ante las inundaciones. La recomendación es que consultes con tu asegurada si su cobertura es suficiente ante este tipo de situaciones.

¡Ya lo sabes!, si necesitas contratar un seguro que cubra tu casa o carro ante este tipo de eventualidades, toma en cuenta estas recomendaciones:

- **Identifica** riesgos y la probabilidad de que ocurra un fenómeno meteorológico que afecte tu vivienda y si pueden estar expuestos tu familia y tu patrimonio.

- **Compara** en diferentes aseguradoras para que de esta manera encuentres la que más te conviene.

- **Lee** muy bien las cláusulas del contrato.

- **Pregunta** todas las dudas que tengas acerca del producto y también, si dicho seguro estará cubriendo todos los percances derivados del fenómeno.